



COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA
MÉXICO

Celebra CFC el Día de la Competencia

Comunicado 06-2008

- *Concluye la CFC el 84% de los casos que se presentaron durante 2007.*
- *Gana CFC 79% de los juicios de amparo resueltos en 2007.*
- *Condiciona CFC ocho concentraciones para proteger el proceso de competencia y libre concurrencia.*

Domingo 17 de agosto de 2008.- La Comisión Federal de Competencia (CFC) como cada año, llevará a cabo el lunes 18 de agosto, el “Día de la Competencia”, que por primera vez se realiza en conjunto con la Escuela de Graduados de Administración Pública, en Monterrey, Nuevo León. La celebración del evento es parte de una estrategia más amplia de acercamiento con los estados y con las PyMEs que está llevando a cabo la CFC.

Las mesas de trabajo se enfocarán en tres aspectos: el beneficio de la competencia tanto en el consumidor como en las Pymes y para los Estados.

El evento contará con la presencia del **Lic. José Natividad González Parás**, *Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León*, **Dr. Rafael Rangel Sostmann**, *Rector del ITESM*, **Lic. Antonio Morales de la Peña**, *Procurador Federal del Consumidor*, **Lic. Adriana Labardini**, *Directora de Alconsumidor*, **Ing. Ricardo González Sada**, *Presidente de COPARMEX*, **C.P. Fernando Turner Dávila**, *Presidente de la ANEI*, **Ing. Alejandro Páez Aragón**, *Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno de Nuevo León*, **Lic. Manuel Molano**, *Director General Adjunto del Instituto Mexicano para la Competitividad*

Durante el evento se presentará el Informe Anual de Actividades de la CFC 2007; en este año se atendieron 882 casos, de los cuales se concluyeron 733.

Durante ese mismo año, la Comisión autorizó 162 concentraciones; objetó 1 para impedir la formación de agentes con poder sustancial en el mercado de los servicios de transporte aéreo regular de personas y carga; y 8 de estas operaciones se autorizaron con condiciones para proteger el proceso de competencia y libre concurrencia.

-Sigue-

*Celebra CFC.....
Hoja 1 de 2*

En el año 2007, la Comisión concluyó 32 recursos de reconsideración, de los cuales 15 fueron declarados infundados, por lo que se confirmaron las resoluciones recurridas. Asimismo, de los juicios de amparo atendidos por la CFC, el Poder Judicial resolvió 54, de los cuales la Comisión ganó el 79%. En cuanto a los juicios de nulidad atendidos, únicamente se resolvió uno y fue a favor de la CFC. Esto muestra la solidez jurídica de los procedimientos realizados por la CFC.

Finalmente, la Comisión emitió 24 opiniones sobre iniciativas de ley y aspectos regulatorios. Entre ellas, destacaron dos opiniones en las que se propusieron medidas de política pública para promover la aplicación de los principios de competencia y libre concurrencia en los servicios bancarios al menudeo, y en los servicios aeroportuarios.

El sector con mayor número de casos atendidos fue el de bienes de consumo, de capital y otros servicios, en el que se observó un total de 217 casos. El segundo lugar en importancia fue el de telecomunicaciones y medios electrónicos, con 120 casos.

Así es como la Comisión Federal de la Competencia concluyó sus actividades en 2007 y continúa con el compromiso de mantener la competencia y libre concurrencia en todos los mercados económicos del país.

Eduardo Pérez Motta, presidente de la Comisión Federal de Competencia declaró: “el objetivo fundamental de la CFC es llevar la política de competencia a todos los rincones del país, porque las prácticas monopólicas pueden darse en cualquier parte, y nuestra obligación es proteger a los consumidores a través de una competencia más vigorosa en todos los mercados”.

-00000-